



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 27 OCT 2011

Expte. N° 24.653/11

VISTO estas actuaciones y la Resolución Rectoral N° 0688-11 de fecha 29 de setiembre de 2011; y

CONSIDERANDO:

QUE por la mencionada resolución se designa temporariamente a la Lic. Norma Cecilia MENA de MÉNDEZ, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación semiexclusiva, para desarrollar actividades de investigación vinculadas a las problemáticas de retención y permanencia de los alumnos en la Universidad, a partir de la fecha de toma de posesión de funciones y por el término de diez (10) meses, con prórroga de diez (10) meses más.

QUE la SECRETARÍA ACADÉMICA informa que la Prof. MENA de MENDEZ, tomó real posesión de funciones del cargo el día 3 de octubre de 2011.

Por ello:

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Dejar establecido que la Lic. Norma Cecilia MENA de MENDEZ, D.N.I. N° 12.790.721, tomó posesión de sus funciones en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación semiexclusiva, para desarrollar actividades de investigación vinculadas a las problemáticas de retención y permanencia de los alumnos en la Universidad, el día 3 de octubre de 2011.

ARTICULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior, Administrativa y Académica, Dirección General de Personal, Obra Social y notifíquese a la interesada. Cumplido siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.



Ing. RICARDO MANUEL FALU
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dr. MARTA ELENA TORINO
Secretaría Académica - UNSa.

RESOLUCION R-N° 0834-11